

RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA PACS-VNA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS Y SUS CENTROS DEPENDIENTES

A los efectos previstos en el Artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, esta Dirección Gerencia, actuando en nombre y representación del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades que le confiere la Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria sobre delegación de competencias (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre),

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación PNSP 2026-5-063 (ASER-0262062026), y disponer la apertura del procedimiento, para la contratación del Servicios de Soporte, Actualización y Mantenimiento del Sistema PACS-VNA del Hospital Clínico San Carlos y sus Centros Dependientes, al amparo de lo previsto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que servirán de base para la contratación que se derive de la adjudicación del presente Procedimiento.

TERCERO: Aprobar el gasto para dicha contratación por un importe de 1.860.984,24 euros (IVA incluido, al tipo 21 %), con cargo al Centro de Gasto Hospital Clínico San Carlos, que se imputará al Programa 312A.

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.06.12 12:06

EL DIRECTOR GERENTE

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

PNSP 2026-5-063 (ASER-0262062026) SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA PACS-VNA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS Y SUS CENTROS DEPENDIENTES."